

EDICTO

№ Edicto: 12053

Carátula: ESCUDERO, JULIO FERNANDO Y NUÑEZ, ELBA IDA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02311-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/01/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6148

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Julio Fernando Escudero DNI Nº 7.398.483 y Sra. Elba Ida Nuñez, DNI Nº 3.237.605 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ESCUDERO, JULIO FERNANDO Y NUÑEZ, ELBA IDA S/ SUCESION INTESTADA - EXPTE. N°VI-02311-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora Subrogante-OTICCA-Viedma, 27 de diciembre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-001104